

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6527** *Resolución de 26 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologa el equipo radioteléfono de VHF No-Solas, marca Thrane & Thrane, modelo Sailor 6210, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S. A. U., con domicilio Lanzarote, 14, 3.º, 28700 S. S. de los Reyes, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF No-Solas, marca THRANE & THRANE, modelo SAILOR 6210, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF No-Solas.

Marca: THRANE & THRANE/Modelo: SAILOR 6210.

N.º Homologación: 50.0104.

La presente homologación es válida hasta el 29 de enero de 2015.

Madrid, 26 de marzo de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.